



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 29 MAYO 1998

**VISTO:**

El Expediente N° 11.627/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra Nota presentada por la Lic. Liliana ARTESI, mediante la cual solicita asistencia económica para la actividad que desarrollará en la Universidad de Soborna, Paris;

Que durante su estadía asistirá al coloquio "De las Fronteras a los espacios fronterizos: decadencia o renacimiento", en el cual expondrá sobre la investigación radicada en nuestra Unidad Académica "La Patagonia Austral. Las nuevas condiciones de la integración horizontal. Los nuevos escenarios económicos-sociales";

Que adjunta la invitación cursada por dicha Universidad;

Que asimismo la Lic. Liliana ARTESI adjunta constancia de asistencia;

Que fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad avalar la solicitud interpuesta por la Lic. Liliana ARTESI y elevarla al Consejo Superior, para su tratamiento y consideración;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.-** AVALAR la solicitud de ayuda económica presentada por la Lic. Liliana ARTESI, para asistir a la Universidad de Soborna, Paris, al Coloquio "De las Fronteras a los espacios fronterizos, decadencia o renacimiento", en el cual expondrá sobre la investigación radicada en esta Unidad Académica "La Patagonia Austral. Las Nuevas condiciones de la investigación horizontal. Los Nuevos escenarios económicos-sociales".-

**ARTICULO 2º.-** ELEVAR el presente al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, para su tratamiento y consideración.-

**ARTICULO 3º.-** TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaría Consejo de Unidad  
RARG - UNPA



  
MARTIN ANSAL BELLIANI  
SECRETARIO  
RARG - UNPA

ACUERDO

Nº

194